

Los príncipes iberos: procesos económicos y sociales

Arturo Ruiz

Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. Universidad de Jaén

■ DE LA PATERA DE TIVISSA A LAS ESTELAS DEL SO. GENEALOGÍA DE LA SERVIDUMBRE CLIENTELAR ENTRE LOS IBEROS

En una de las escenas de la patera de Tivissa un personaje con los brazos levantados recibe un regalo de otro entronizado y de mayor tamaño. En la escena está representado el núcleo básico de las relaciones de servidumbre ya que su anatomía deja observar la confluencia de dos acciones complementarias: de una parte la oposición de dos personajes que se muestran en condiciones de desigualdad, tanto por el tamaño como por la disposición formal ante la escena; de otra la aprobación del acto por parte del más débil, porque en la dialéctica de la acción al aceptar el regalo ha asumido su dependencia y sometimiento al personaje sedente. No importa que la historia de la patera de Tivissa pudiera narrar el encuentro de una divinidad sedente y un mortal infante, el acto que la acción recoge no dejaría de ser sino la legitimación de una práctica de dependencia.

Hablar de la servidumbre en sentido amplio no refleja sin embargo las diferentes realidades que ese sistema de relaciones sociales ha encerrado históricamente. La fórmula de la patera de Tivissa que es la misma que empleó, según las fuentes literarias, Indíbil ante Escipión (Livio 28, 24), es específica de la sociedad aristocrática del primer milenio a. C. porque a diferencia de otras formas de servidumbre el siervo ibero, como el etrusco, tenía derecho a poseer bienes y en algún caso como el del cliente romano, que es la forma más libre del sistema, a conservar los derechos políticos. Se trataba básicamente de un pacto *in fides*, de confianza mutua que creaba un vínculo basado en la protección del patrono al cliente y en la obediencia del cliente para con el señor. Un modelo tan fetichizado que hacía aparecer al siervo-cliente como un *filius familias* (Torelli 1988, 246) por la vigencia de las relaciones de parentesco. De hecho el pacto se expresaba en términos gentilicios y por lo tanto en apariencia no sólo no rompía con el sistema de relaciones comunales aldeanas, sino que se sustentaba en él.

El punto de partida de esta situación en las áreas del ámbito ibérico, su genealogía, se puede rastrear gracias al conjunto de las estelas del SO que tuvieron vigencia durante un periodo de tiempo que se inició en el bronce final y perduró hasta el hierro antiguo. El grupo de imágenes que recogen las estelas es un programa iconográfico en el que se asocian el conjunto espada-lanza-escudo-casco con elementos importados: fíbulas, peines, lira o espejo

que sólo aparecen en algunos casos. Se trata de la iconografía base del príncipe porque reúne los atributos del aristócrata en guerra de armas y los que definen al aristócrata en guerra de propiedad, como se ha llamado a la institución del *potlacht* (Godelier 1981, 95). A ello habría que sumar a veces la presencia del propio personaje aristocrático, del carro y en ocasiones otros personajes humanos también como en Tivissa de menor tamaño. Barceló ha propuesto que la evolución de las representaciones iconográficas de las estelas responde al paso de una elite no competitiva a otra que sí lo es (Barceló 1992). Y en efecto es evidente la importancia de este factor en las etapas finales de la sociedad aldeana mediterránea. Ahora bien conviene retener que la guerra de las armas era un componente del programa legitimador del recién surgido estamento aristocrático, y que éste no culminó su reconocimiento ante toda la sociedad hasta que no fue el vencedor de la guerra de la riqueza. Además las estelas no se produjeron exclusivamente para establecer los límites de un proceso que aumentaba la competencia entre las distintas elites aspirantes a controlar el territorio, sino que respondía también a un programa de desigualdad, tal y como muestran las diferencias de tamaño observables entre los personajes de la estela de Ategua que señalan el distanciamiento de ciertas familias del resto de la comunidad de la aldea.

En consecuencia los mecanismos de cohesión que sin duda debieron existir entre los primeros grupos destacados y el resto de la comunidad, sólo reflejaban una parte de la nueva situación; del otro lado el sistema trataba de segregar primero e imponer después con los mismos mecanismos un segmento del sistema parental al resto de la comunidad. De hecho con la aparición de los príncipes no desapareció el grupo gentilicio. El proceso seguido, en la nueva situación, consistió en que la familia del príncipe sustrajo al resto de las unidades familiares el culto de sus antepasados como referente de cohesión y les impuso, nunca de forma violenta, sus propios antepasados como fórmula de culto colectivo. De este modo una vez superado el núcleo familiar los antepasados del aristócrata se convirtieron en los emblemas de la comunidad.

■ DE LA FORMACIÓN SOCIAL ALDEANA A LA FORMACIÓN SOCIAL CLIENTELAR EN EL MEDITERRÁNEO CENTRO-OCCIDENTAL

El modelo de comunidad aldeana según la tradición historiográfica mediterránea tenía su base en la articulación de

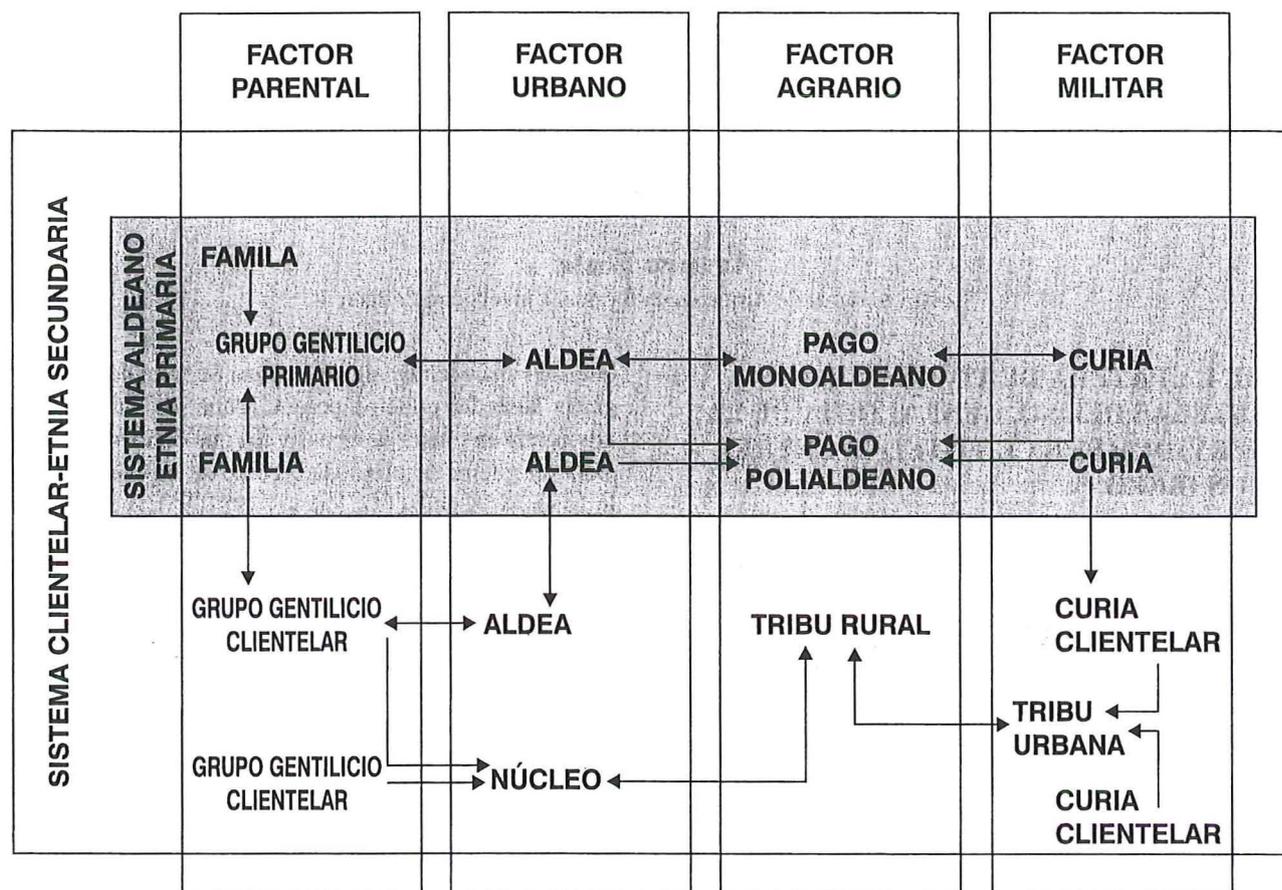


Figura 1. Relación del sistema clientelar y aldeano.

varias instituciones: la familia, organizada a partir de valores y prácticas gentilicias en *gens* o grupos gentilicios, la comunidad de aldea o *vicus*, que en la información literaria antigua tenía además su representación militar en las curias y el *pagus* que justificaba su definición en prácticas religiosas ligadas a la producción agraria o al hecho de compartir una misma fuente hídrica (Torelli 1988, 242). El problema de definición conceptual es muy complejo para este último término tal y como se deduce de la lectura que se ha hecho de la Guerra de la Galias a partir de los textos B.G. 1.12, 1.37 y 4.1, porque en ellos el *pagus* define una agrupación de hombres, a veces con connotaciones militares o simplemente gentilicias, pero en ningún caso caracteriza la tierra en la que estos grupos vivieron (Buchsenschutz *et al.* 1993); no obstante lo señalado la referencia final de los investigadores franceses al escribir que no hay duda que se trataba de la célula fundamental del sistema, sabido el carácter agrario de la sociedad céltica y las apreciaciones de Torelli sobre su vinculación a una común fuente hídrica, llevan a concluir al menos de manera provisional que el *pagus* pudo ser la lectura agraria del grupo que vivía en un territorio, la expresión colectiva de la comunidad propietaria de la tierra.

De toda esta reflexión se desprende que el sistema de relaciones sociales aldeano utilizaría al menos cuatro formulas funcionales distintas para leer la comunidad: en primer lugar como entidad de parentesco al grupo gentilicio (factor parental); en segundo lugar como estructura de guerra la curia (factor militar); en tercer lugar como habitantes de un espacio delimitado y construido el *vicus* o la

aldea (factor urbano) y por último como propietarios agrarios el *pagus* o pago (factor rural). Esta cuádruple lectura que responde al modelo *gens=curia=vicus=pagus*, no tenía porqué ser equivalente en las unidades a contener por cada factor funcional, ni mostrarse en todas sus funciones con la misma nitidez; así varias curias pudieron haberse disuelto en el *pagus*, en casos de población muy dispersa como seguramente ocurrió con los galos, lo que provocó que el *pagus* fuera la unidad identificable por excelencia; en otras ocasiones varios *vici* formaron un *pagus* (Carandini 1994) o por el contrario se identificó éste sólo con una aldea (Ampolo 1988, 168) (fig. 1).

El núcleo base del sistema aldeano articulaba sus funciones a partir de la cohesión que propiciaba su autoreconocimiento y el de los demás en la unidad étnica primaria; ello favorecía la igualdad de acceso a las condiciones subjetivas y objetivas de reproducción. El sistema se establecía de un lado en la identidad en el espacio conocido y controlado, es decir en la aldea y su territorio, en suma en las relaciones de vecindad y, de otra parte, en la identidad en el tiempo a través de los antecedentes familiares y gentilicios, es decir de las relaciones de parentesco. Una y otra condición caracterizaban el marco espacio-temporal en el que la comunidad se autoreproducía. El desarrollo histórico de estas unidades aldeanas ha producido, sin embargo, una enorme confusión historiográfica al identificar su definición en etnias con aquellas otras formas colectivas nacidas de la evolución de éstas y cuyas relaciones sociales de desigualdad han ocultado las relaciones parentales y vecinales o a veces se han disfrazado de ellas.

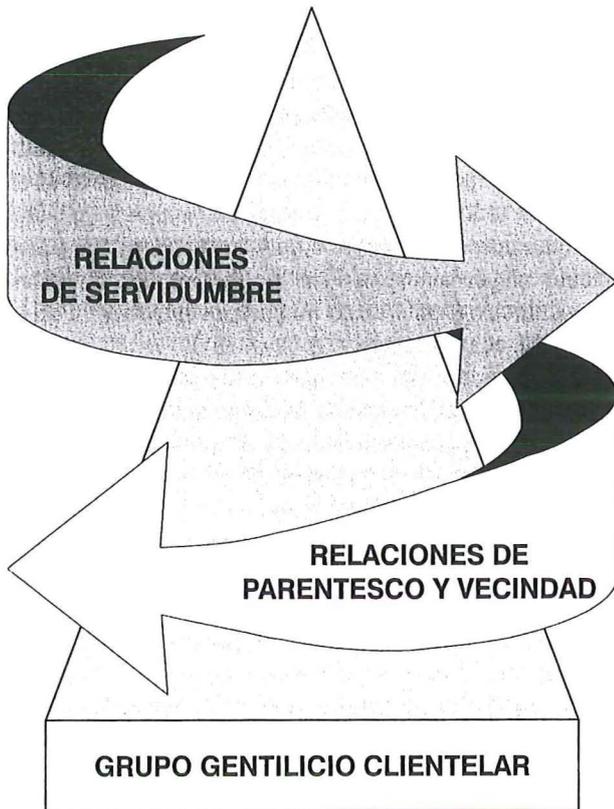


Figura 2. Estructura del grupo gentilicio clientelar.

Esto no quiere decir que la etnia secundaria o estamental deba pensarse como una perversidad del sistema conducido por individuos que buscan sólo su beneficio personal. Como bien indica Godelier el principio de legitimación es una función necesariamente compartida tanto por los grupos de poder como por el resto de la comunidad y en todos los casos conocidos se percibe de forma generalizada la necesidad de conseguir el acceso a un estadio de desigualdad, como remedio para mantener en unas nuevas condiciones históricas la comunidad concebida y vivida como un “bien común” (Godelier 1990).

La identificación errónea de la etnia parental o primaria y la estamental o secundaria radica en el carácter

secundario de la esclavitud y la servidumbre, que ya recogiera Marx (1967), es decir que se trata de desarrollos de la propiedad basados en la estructura comunal. En consecuencia la lectura de las relaciones de producción sólo puede ser legible a través de la propia comunidad o de sus mecanismos de identidad. Este elemento conductor hace que el sistema aldeano, las relaciones de parentesco y de vecindad y los cuatro factores funcionales reseñados, formen parte de la cotidianidad de las formas políticas y económicas de las sociedades de servidumbre clientelar hasta el punto de parecer fetichizadas tal y como si nada hubiera cambiado, cuando en realidad han sido superadas y manipuladas por las relaciones sociales dominantes. Esta realidad, no siempre transparente, permitió sin embargo que sobreviviera en sus formas básicas en algunos niveles de la nueva sociedad, como pudo ser el caso de las escalas base de la estructura piramidal de la sociedad clientelar (fig. 2).

■ EL GRUPO GENTILICIO CLIENTELAR ENTRE LOS IBEROS

La revisión del espacio funerario del siglo IV a. C. de Baza ha permitido hacer una primera aproximación a la estructura de un grupo gentilicio clientelar (Ruiz *et al.* 1992). La asociación del tamaño y sistema constructivo de la tumba, cantidad y calidad del ajuar y disposición en el espacio funerario de cada enterramiento en relación con los demás ha permitido concluir la existencia de los siguientes grupos o niveles (fig. 3):

- 1. - En primer lugar hay que destacar el grupo formado por las tumbas 155 y 176, caracterizado por su mayor tamaño, dificultad constructiva, diversidad cualitativa del ajuar y por su disposición distanciada de los demás enterramientos. La primera tumba citada contenía la Dama de Baza y parecía constituir según la lectura estratigráfica el punto de arranque cronológico de la necrópolis, en un momento inmediatamente anterior a la llegada de las

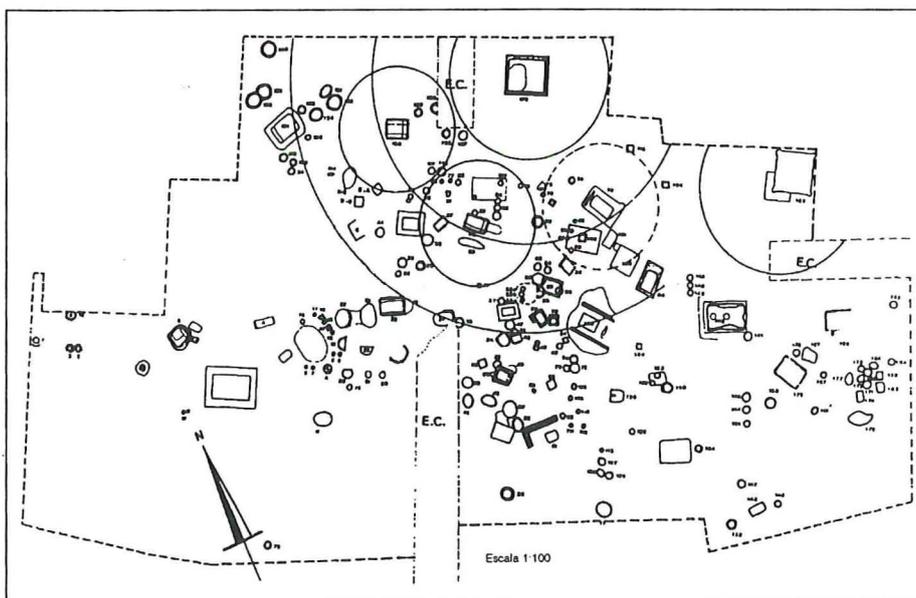


Figura 3. Planimetría de la necrópolis de Baza (según Prevedo, 1982) con los niveles por círculos del espacio funerario (según Ruiz *et al.*, 1992).

producciones griegas. La tumba 176, que como la anterior era de pozo, aunque ya no presentaba forma de lingote chipriota, en cambio marcaba el punto de referencia del espacio funerario del grupo gentilicio. Las características de su ajuar no se repetían en ninguna otra, ya que a los recipientes de cerámica ibérica y las armas sumaba un grupo de catorce recipientes áticos de figuras rojas y un equipamiento excepcional caracterizado por la asociación de crátera ática-brasero de bronce-carro.

- 2. -En segundo lugar y a una distancia de 10 m de radio de la tumba 176 se disponían, al menos, las tumbas 43 y 130 y seguramente una más expoliada desde antiguo. Su estructura de pozo era algo menor a la del primer nivel, el número de recipientes griegos bajaba hasta los seis y siete respectivamente y además de las panoplias completas tenía un equipamiento de cualidad compuesto por crátera-brasero, es decir que ya no incluía el carro, presente en cambio en el nivel anterior.
- 3. -El tercer nivel se disponía en un nuevo círculo exterior a 16 m de radio de la tumba 176. Contenían una riqueza importante en cerámica ática, hasta diez elementos en la tumba 13, u orfebrería en la 27 y sus enterramientos eran de consideración desde el punto de vista constructivo, pero ya no contaban con ningún elemento del equipamiento de cualidad de los dos niveles anteriores y tampoco con armas.
- 4. -Entre el segundo y el tercer nivel se localizaba un grupo de tumbas que configurarían en nuestra opinión el cuarto nivel. Eran constructivamente muy simples, a veces sólo hoyos practicados en la tierra, pero contenían estadísticamente un índice mayor de importaciones griegas que el resto de las tumbas simples de la necrópolis. La presencia de estos productos se limitaba como norma a una *kylix* o una patera por tumba. Hay que añadir además, armas ricas como la falcata o el *soliferrum* y excepcionalmente la presencia de arreos de caballos. El quinto nivel sólo muestra una diferencia cuantitativa con el anterior, desde el punto de vista de los índices de los objetos anteriormente reseñados (*kylix*, pateras y armas ricas), se disponen fuera del sistema de círculos y se muestran en pequeños grupos.

La estructura en los cinco niveles es, sin duda, la de un grupo gentilicio clientelar. En ella se manifiesta la jerarquía en las armas, la desigualdad en la riqueza y una lógica de distanciamiento-proximidad entre grupos de enterramientos en su distribución espacial. Además es perceptible que de los cinco niveles analizados los dos primeros correspondían a la jerarquía interna del grupo aristocrático y que los dos últimos eran los clientes. El hecho viene avalado por una primera conclusión: los niveles aristocráticos eran los que ordenaban el espacio funerario.

El tercer nivel es complejo en su definición por la ausencia de armas aunque su riqueza de ajuar y capacidad para ordenar el espacio funerario no dejan lugar a dudas sobre su vinculación al ámbito aristocrático. En todo caso

es segura su segregación del mismo en la función militar, como curia clientelar.

Difícil es también definir la diferencia entre el cuarto y el quinto nivel ya que es sólo cuantitativa en la media global de riqueza, ello posibilitaría que algunas tumbas del quinto nivel fueran más ricas que otras que aparecen en el cuarto; en todo caso esta descompensación en las medias de riqueza de los ajuares es coincidente con un distanciamiento mayor al espacio de los dos primeros niveles aristocráticos. Desde luego no parecen responder a diferencias de edad o género.

La distinción por otra parte entre los dos primeros niveles aristocráticos residía fundamentalmente en su relación de vecindad con el cuarto y quinto nivel. La tumba 176 se alejaba además significativamente de todos los enterramientos, en tanto las tumbas 130 y 43 agrupaban a su alrededor los enterramientos del nivel cuarto. Este doble tratamiento en la relación espacial con las tumbas atribuibles a los clientes y la ausencia de carro y su menor tamaño en el segundo nivel de los enterramientos aristocráticos constituye un indicador clave para conocer la estructura del grupo gentilicio clientelar del siglo IV a.C.

El estamento aristocrático había generado una doble escala para reflejar la contradicción que marcaba el ejercicio del poder en una sociedad que fundamentaba su acceso a la propiedad en la comunidad y que basaba la capacidad política de sus príncipes en la cantidad de individuos que les reconocían como patronos. Por esta razón la integración del estamento clientelar con el cuerpo aristocrático a partir de la práctica de la proximidad en la vida cotidiana y en la muerte era absolutamente necesaria, como también que los príncipes dispusieran de un cierto distanciamiento para formalizar su existencia y esta doble tendencia podía resolverse con la práctica del desdoblamiento en dos niveles jerarquizados. En esta dirección conviene hacer una referencia al espacio urbano del *oppidum* de Puente Tablas en Jaén porque en él existen también al menos dos niveles aristocráticos distintos en la disposición de las casas. El primero con el mayor tamaño de la residencia y una estructura porticada se dispuso en un extremo del poblado separado por una calle del resto de las estructuras urbanas; el segundo, con tamaño inferior, se insertó en el entramado ortogonal de las casas correspondientes a los clientes aunque dejó definidos ciertos signos de distinción respecto a las demás casas de la manzana: la existencia de un cuerpo de habitaciones lateral al patio para recibir seguramente a sus iguales y clientes y un mayor cuidado en la entrada a la casa, gracias a la construcción de un empedrado. En fin una situación especular entre los espacios de la vida y de la muerte que viene a refrendar el carácter orgánico de la ideología aristocrática naciente.

La tendencia de los clientes a estar alrededor del personaje de prestigio, el *ambactus*, ha sido valorada para otras comunidades del Ier milenio como los galos (Daubigny 1994) o los latinos (Anzidei *et al.* 1985). En la península Ibérica se puede rastrear también a partir de la aparición de los enterramientos tumulares del siglo VII a. C. y la definición del espacio de la muerte de un grupo, que, además, como ha confirmado el reciente análisis

sobre la estructura del túmulo A de Setefilla (Aubet *et al.* 1996), caracterizaba a una aristocracia todavía tambaleante políticamente. La comparación de los túmulos de Setefilla deja notar además diferencias significativas entre ellos por la diferencia de riqueza de los ajuares, por el número de tumbas y la antigüedad de las mismas, lo que indica que la desigualdad se estaba produciendo a dos niveles, de una parte entre los miembros de un túmulo y de otra entre los grupos enterrados en cada uno de ellos. El túmulo A que es el más importante en términos de riqueza por la presencia de especialistas, por contener dos tumbas que asocian un mayor número de símbolos de poder y por estar ordenado espacialmente por una cámara funeraria central, deja notar el peso que el grupo gentilicio parental tenía y que podría ser superior, desde el punto de vista social, al de las mismas relaciones clientelares. De hecho ya se había dejado notar en otros casos de la periferia tartesia, como en el túmulo de Cerrillo Blanco en Porcuna (Roos 1997), situaciones semejantes. Entre los enterramientos del siglo VII a. C. y los de Baza del siglo IV a. C. ha tenido lugar el desdoblamiento en las relaciones de vecindad funeraria entre príncipes y clientes, pero lo que es más significativo, el segundo nivel ligado a los estamentos clientelares por proximidad, igual que en los túmulos, pudo haber superpuesto las relaciones parentales a las nuevas relaciones sociales en un marco en el que los límites entre ambos sistemas se difuminarían.

La excavación de la necrópolis de Cabezo Lucero constituye un documento excepcional, porque en su espacio funerario no se dejan notar, como en Baza, las diferencias del grupo. Esta situación pudo deberse o a que el grupo construyó una representación diferente de la muerte o a que se había articulado en un territorio político más amplio y sólo mostraba en el lugar el espacio funerario del segundo nivel aristocrático reconocido en Baza. Sea un caso u otro, el hecho es que en Cabezo Lucero se hicieron más visibles los indicadores de desigualdad aldeana, es decir las diferencias de edad y de género, tal y como lo han destacado sus investigadores (Aranegui *et al.* 1993). De hecho se constata gracias al estudio paleoantropológico y su relación con los ajuares funerarios que los jóvenes nunca se asociaban a la falcata y sí en cambio a la lanza, recordando la referencia de las Tablas Iguvinas (Prodocimi, 1984) que distinguían a los hombres de la *trifu*, la comunidad, a partir de criterios de edad (hombres y jóvenes) y por censo definido en términos militares (armados y privados de armas).

La estructura del grupo es también legible, como era de imaginar, desde el factor militar. El punto de partida lo definía primero el acceso mismo a las armas y después, establecida la jerarquía cualitativa entre ellas, por la posesión de éstas en función de los niveles jerárquicos establecidos entre los miembros del grupo: jóvenes, adultos y los diferentes niveles de aristócratas. De este modo el grupo gentilicio pasó a ser una unidad militar: la curia clientelar, institución heredada de la vieja curia igualitaria aldeana (fig. 1). La unidad militar fuente productiva se convirtió a partir de ese momento en el instrumento con el que el príncipe mostraba su poder y con el que convertía sus conflictos en los de toda la comunidad, por ello no es de

extrañar que cuando en el año 477 a. C. la *gens* Fabia organizó una expedición contra la ciudad de Veio las fuentes literarias no dudaron en calificarla como un *bellum privatum* (Torelli, 1988).

La estructura del grupo gentilicio clientelar en el siglo IV a. C. se perfila en el horizonte del conocimiento de la sociedad ibérica con estas características:

- 1.- Presenta al menos cuatro niveles de jerarquía, dos relativos al estamento aristocrático y dos al estamento de los clientes, además de otros niveles cuya naturaleza no es comprensible en la actualidad.
- 2.- El nivel superior del estamento aristocrático, que caracteriza al grupo gentilicio clientelar, se muestra, seguramente como prueba de realeza, más distante de la comunidad que el segundo nivel, que al contrario, asume el papel de puente con aquélla. El primer nivel define el gentilicio del grupo hasta mostrarlo como una unidad.
- 3.- El segundo nivel aristocrático actúa como cabeza de los subgrupos que componen la unidad, en los que se deben de mezclar las relaciones de parentesco y las de servidumbre clientelar. Cuestión que está en la base del sistema de relaciones de servidumbre al ser éstas, como se ha señalado, desarrollo de las formas comunales.
- 4.- Debido a la importancia y al peso social de las relaciones de parentesco la estructura del grupo se caracteriza en su base por las relaciones de género y edad, de tal modo que mujeres y jóvenes asumen un papel secundario en su correspondiente nivel.
- 5.- Por último, el grupo gentilicio clientelar es, en guerra, una curia: un ejército de infantes que encabeza el aristócrata con su caballo en tanto que expresión de su poder. La curia es un instrumento del príncipe, que éste emplea para amenazar y en su caso para hacerla intervenir en las luchas contra sus iguales, en sus guerras "privadas"; aunque bien es cierto que, como corresponde a la guerra homérica, es el duelo entre príncipes el que en la situación crítica decide el final de la contienda.

En conclusión el grupo gentilicio clientelar es una estructura propia de las sociedades estamentales que han desarrollado un sistema de relaciones sociales nuevo sobre la base de la sociedad aldeana de base parental con la que deberían haber roto para poder reproducirse.

■ DEL PAGO AL NÚCLEO URBANO

En paralelo a la configuración del grupo gentilicio clientelar se produjo un proceso generalizado entre los pueblos iberos hacia la nucleación del hábitat. El proceso siguió diferentes vías, según los antecedentes y las situaciones de cada área, que aceleraron o al contrario retardaron el proceso. En el territorio este proceso se desarrolló con dos fórmulas diferentes y muchas variables en cada una de ellas. Las características y bases teóricas de la existencia de estos modelos han sido objeto de diversos trabajos (Ruiz, Molinos 1993, Ruiz 1997) y por ello no se desarro-

llarán aquí de forma pormenorizada, aunque sí se pueden resumir sus conclusiones del siguiente modo:

1.- Modelo de poblamiento polinuclear: Se trató de una concentración temprana (siglo IX a. C.) del poblamiento a partir de fórmulas aldeanas como el sinecismo y en algunos casos de la pervivencia de viejos núcleos de la edad del cobre o del bronce (Murillo 1994, Roos 1997 para los casos de la Colina de los Quemados en Córdoba o del cerro de los Alcores en Porcuna, respectivamente). Los núcleos tuvieron una tendencia a concentrar la población del pago en su interior, cuestión que culminaron con éxito en la segunda mitad del siglo V a. C. La consecuencia fue que el grupo clientelar adquirió en el núcleo la representación espacial de sus relaciones internas, como es observable en el caso del *oppidum* de la Plaza de Armas de Puente Tablas cuya estructura urbana es semejante a la del espacio funerario de Baza.

Es aceptable que en casos de grandes núcleos como Cástulo en Jaén existiera más de un grupo gentilicio clientelar. Eso parece desprenderse de las fuentes literarias y desde luego lo confirma la existencia de varias necrópolis de la misma fase dispuestas en diferentes zonas de los exteriores del *oppidum*: Los Patos, Baños de la Muela o el Estacar de Robarinas (Ruiz *et al* 1992). En este modelo la etnia primaria se descompuso en diversos núcleos, que se identificaron como unidades políticas con las nuevas relaciones sociales de servidumbre.

A partir del siglo IV y en pleno desarrollo de estas formas autónomas de poder se produjeron, al menos en el curso más alto del río, los primeros proyectos políticos expansivos para superar un modelo tan atomizado en el territorio. El esquema se conoce a través del caso del río Jandulilla, afluente de la vertiente sur del río Guadalquivir, que en el siglo V a. C. había concentrado toda su población en un único *oppidum*, Úbeda la Vieja, localizado en la misma desembocadura del río subsidiario. En los inicios del siglo IV a. C., cuando se hacía más significativa la entrada de productos griegos en el valle del río Guadalquivir y era mayor la demanda de las aristocracias del modelo polinuclear y de sus clientelas, el *oppidum* optó o se vio obligado a establecer una nueva fórmula territorial consistente en crear un segundo núcleo en el valle del río Jandulilla, el *oppidum* de la Loma del Perro en Jódar, 10 Km aguas arriba de su posición. La creación del nuevo modelo no quedó limitada a ese simple hecho, se hizo coincidir la nueva fundación con la creación en el mismo nacimiento del río de un centro de culto a una héroe que asumió el patronazgo del territorio, el cerro del Pajarillo de Huelma. El centro no duró mucho tiempo, apenas cincuenta años después de su creación fue abandonado, coincidiendo con el corte en la entrada de productos griegos. Este modelo, que en ningún caso permitió la salida de la población del *oppidum*, supuso la recuperación del pago como fórmula de expansión territorial, si bien ésta no fue la forma política que caracterizó la expansión de los *oppida* en el siglo III a. C.

2.- Modelo de poblamiento mononuclear: Reconocido en el Campo de Turia (Bernabeu *et al.* 1987), partió de un poblamiento más o menos disperso que, al menos en su caso, inició la concentración poblacional en el núcleo

seguramente en el siglo VI a. C. Sin embargo este proceso se hizo en dos direcciones, de una parte manteniendo la estructura de aldeas, aunque en algunos casos cambiaran de lugar, y produciendo un único núcleo con un tamaño considerable: S. Miguel de Liria. El proceso desde este punto no caminó hacia la concentración absoluta como en el anterior sino que propició en una segunda fase a fines del siglo V a. C. la aparición de un tercer rango en el tamaño de los asentamientos. El territorio acabó caracterizándose por un *pagus*, como unidad política, un *oppidum* de gran tamaño, aldeas, factorías agrarias y atalayas.

Es de interés señalar que los niveles de tamaño más pequeño como las factorías o las atalayas no correspondían a unidades familiares nucleares, sino a estructuras mayores de parentesco, quizás una familia extensa, posiblemente un subgrupo del grupo gentilicio clientelar, equivalente a una de las unidades regidas por aristócratas de segundo nivel de Baza. En todo caso en las fases más antiguas de estos asentamientos tal y como ocurre con la factoría de Castellet de Bernabé (Guerin 1995) y desde luego en las atalayas como Puntal dels Llops (Bernabeu *et al.* 1986) no se observan diferencias que puedan caracterizar una jerarquía en la estructura espacial de los asentamientos. Después las factorías sí las tendrán pero a ello nos referiremos en otro lugar. La etnia primaria aquí no había construido un modelo alternativo de comunidad, como en el modelo anterior, al contrario el pago habría podido, incluso, mantener la identidad del grupo que habitaba la zona al no haberse generado varios núcleos con el mismo nivel de tamaño.

Un caso interesante se ha configurado en el valle alto del río Llobregat, (Molas, Sánchez 1994), dentro de estos modelos mononucleares, porque allí no se ha podido documentar la existencia de ninguna escala superior de asentamientos semejante a la del Campo de Turia. En un plano más concreto se ha advertido: en primer lugar que el primer nivel de asentamientos, Cogulló o S. Miguel de Sorba, no alcanzó nunca la media hectárea. En segundo lugar que la mayor parte de estos centros tuvieron sus precedentes en el bronce final-hierro I y en tercer lugar que cada uno de ellos se dispuso en el valle de un afluente del río principal. El modelo ha mostrado además atalayas y asentamiento rurales como Can Bonell. Este último es sin duda un caso de gran interés porque reproduce el de Castellet de Bernabé, sólo que en menor tamaño y con una cubierta común, que podría indicar una diferencia significativa en la estructura parental de las unidades mínimas de residencia. Se podría haber tratado de los espacios de hábitat de una familia nuclear. En resumen se trata de un modelo límite en el concepto de iberización por su dificultad para construir el *oppidum* y donde seguramente está muy vigente la etnia primaria.

En 1971 Caro Baroja (1971) publicó el trabajo más amplio conocido en la historiografía ibérica dedicado a la realeza en la antigüedad. El análisis hacía un recorrido a través de la secuencia histórica para concluir la existencia de un proceso político que llevó desde la “monarquía tartesia” a unos “fragmentados reinos iberos”. Para explicar la crisis que marcó la fragmentación y la debilidad política de los “reyezuelos” iberos, después de haber al-

canzado, al menos en el sur, un fuerte poder monárquico centralizado, Caro concluía con una sugestiva reflexión sugerida por Cicerón (Cic. *De Off.* I. 17, 53). Recordaba el autor que para el político romano pertenecer a la misma *gens*, a igual *natio* o hablar una lengua común era menos importante que ser ciudadano. Este sentimiento justificaba no sólo la fragmentación de los antiguos reinos, sino la debilidad de los nuevos por las rivalidades surgidas entre familias de una misma ciudad para conseguir el poder. En general el estado se presentaba, según Caro, bajo una forma particularista lejana a los modelos anteriores. Hoy la investigación ha descartado que los iberos tuvieran un sentimiento ciudadano semejante al de los habitantes de la Roma de Cicerón pero la elección de la reflexión ciceroniana constituye un gran acierto de Caro porque destaca que en el paso de la identidad de una *natio* al de un núcleo urbano pudo estar una de las claves de los modelos políticos que desarrollaron los iberos. La consolidación de los *oppida* como entidades políticas no fue la consecuencia de la crisis del modelo político tartesio, sino un ajuste a aquel; en todo caso una alternativa entre diferentes formas políticas existentes en un mismo sistema de relaciones sociales, que daba paso en la historia a los príncipes heroicos frente a la concepción del poder orientalizante. El camino que llevó de Pozo Moro a Porcuna en un conocido cambio de programa iconográfico condujo al *oppidum* a convertirse en el escenario de la nueva situación por varias razones:

En primer lugar, el *oppidum* fue el punto de partida de un modelo de tratamiento del espacio en el que su desarrollo no estaba limitado por las relaciones de parentesco aunque se sustentara en ellas, sino por reglas de clientela; de ahí que su crecimiento tuviera ritmos muy diferentes a las aldeas y dependiera en definitiva de los intereses del aristócrata que residía en él. El *oppidum* fue así el símbolo espacial del nuevo poder aristocrático.

En segundo lugar, el desarrollo de modelos políticos heroicos, que se fortalecieron con la nucleación contribuyó a crear formas de integración del grupo de clientes más efectivas para los objetivos aristocráticos, aunque con ello hubiera que olvidar las formas de poder sacro de las ciudades palaciales orientalizantes. Sus formas urbanas, tan orgánicas, fueron, de hecho, el efecto directo del control que el grupo aristocrático alcanzó sobre la curia, de la que toma su estructura formal militarista; pero además en este proceso asumieron también su fundamento religioso, de la semejanza entre el espacio funerario y el espacio del *oppidum*.

Por último y en tercer lugar, al ser el *oppidum* la expresión espacial básica del grupo, se configuró como el espacio por excelencia y el germen de las nuevas formas de identidad colectiva, la etnia secundaria. Su función fue la de ser la unidad de intervención económica y militar del nuevo sistema principesco para conquistar y controlar o reconstruir las instituciones territoriales políticas superiores.

EL PAGO Y LA TRIBU RURAL: EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD

Cuando Atta Clauso, el príncipe de la *gens* clientelar de los Claudios, llegó a Roma recibió veinticinco *iugera* él y

dos cada uno de sus cinco mil clientes. Se manifestaba de este modo una de las instituciones más importantes de la Roma arcaica: la tribu rústica o territorial que caracterizaba la ordenación de la tierra a partir de la parcelación de ésta en diversas propiedades individualizadas. Capogrossi-Colognesi (1988) concluye que la tierra en la Roma arcaica, presentaba un conflicto entre las viejas formas de propiedad gentilicia comunal que se expresaban en el *pagus* y las nuevas formas de propiedad quirinaria sobre la base del *heredium* que se observaban en la ordenación de la tribu territorial o rústica. Aunque el investigador no identifica la tribu necesariamente con los grupos gentilicios clientelares me parece de gran interés el hecho de que subraye la diferencia entre dos conceptos distintos de propiedad de la tierra que conviven a un mismo tiempo.

Alcanzamos así una de las claves de este análisis, el concepto de propiedad particular en oposición al de propiedad privada y como desarrollo del de propiedad comunal. En el planteamiento teórico que propongo la propiedad particular se hace realidad fundamentalmente a través de la propiedad de la tierra. Este hecho diferencia el concepto de propiedad particular que propongo del construido por Bate (1984, 63) para la sociedad clasista inicial, en el que la propiedad de la tierra, al mantener su carácter comunal, quedaba en un lugar secundario. Para Bate fue la propiedad sobre la fuerza de trabajo por el grupo social dominante la que definió el concepto. En su planteamiento se perfila el germen de las formas de propiedad esclavista, aunque matizadas en su dureza porque el grupo sometido podía participar de la propiedad de los medios de producción. En el caso de las sociedades clientelares la propiedad sobre la fuerza de trabajo no debió jugar un papel clave en el sistema de relaciones de producción, porque la institución de la clientela dejaba bien definidos los límites en los que se producía la dependencia y no parecía que éstos fueran los mismos de la esclavitud. En cambio la propiedad de los instrumentos agrarios en hierro, medios de producción, siguió pautas que la arqueología tan sólo ha comenzado ahora a valorar. Así se ha observado que éstos se han localizado en espacios aristocráticos en casos como Cancho Roano (Almagro Gorbea, 1990) o en el Castellet de Bernabé más tardío (Guerin 1995), lo que podría indicar, y sería ampliable a otros elementos como las armas y los productos externos, que el control directo de los medios de producción y del proceso de desarrollo de las fuerzas productivas por la aristocracia estaba en la base del nuevo modelo de propiedad.

Con todo volvamos a la propiedad de la tierra que como he tratado de manifestar, era la cuestión más importante en la definición de la propiedad particular, tal y como se expresaba en la distribución romulea de la tierra entre los Claudios. En realidad la conclusión que se extrae es que la nueva sociedad no se basaba en el principio de la propiedad colectiva de la tierra, aunque la pertenencia a la comunidad marcaba el acceso a ella, sino que los grupos gentilicios clientelares imponían, una vez aceptado este principio, la repartición desigual de ésta. Este hecho constituye la pieza clave de las nuevas relaciones de producción ya que de un lado define el carácter comunal de la propiedad y de otro crea propiedades paraprivadas, que

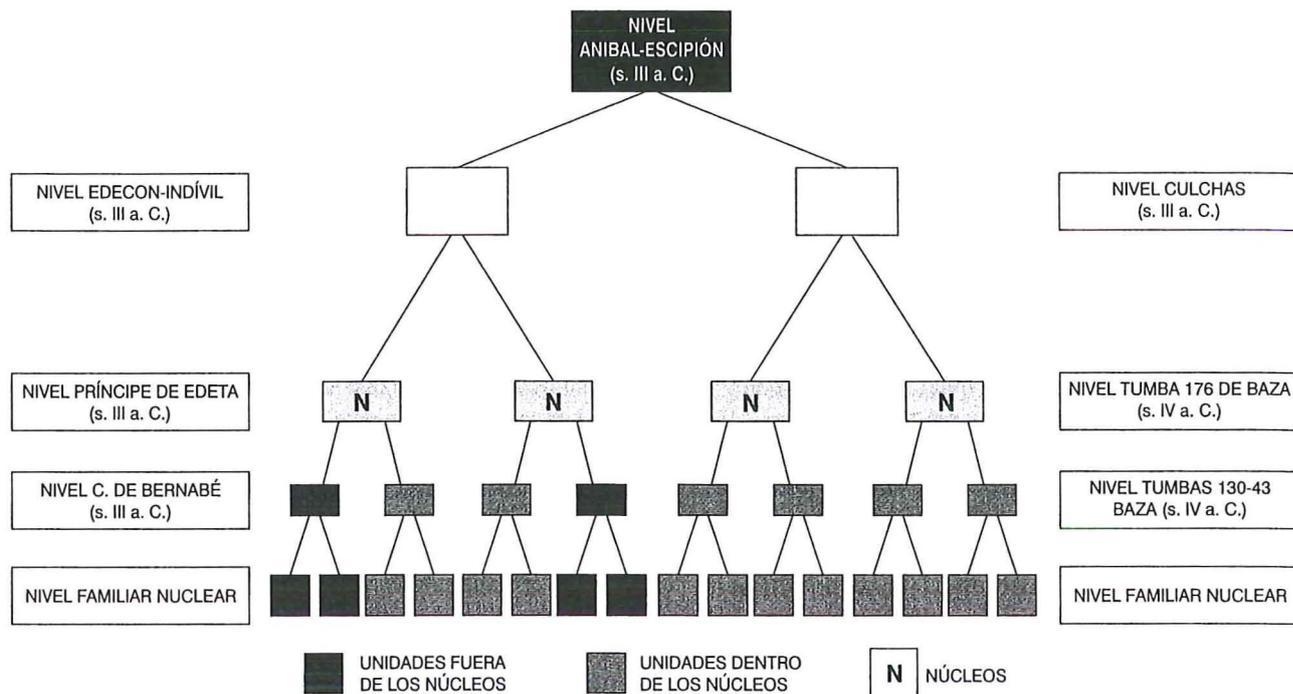


Figura 4. Matriz de la clientela generalizada.

están mediatizadas por la pertenencia a la etnia secundaria y no a la primaria.

La arqueología puede reconocer con dificultad esta lectura en el territorio cuando paralelamente se propiciaba un proceso que conducía a la nucleación en zonas como el valle del Guadalquivir. No obstante, en el proceso de concentración señalado y por razones que se pueden explicar como resistencia a la tendencia dominante o a decisiones de colonización de las tierras colindantes al *oppidum*, a mediados-finales del siglo VII se pudo observar una distribución de asentamientos en el río Guadatín, un pequeño territorio del valle medio del río Guadalquivir. La distribución siguió pautas tradicionales de ocupación, sistemas lineales en torno al río. Dice Murillo (1994) al trazar la red de polígonos de Thiessen sobre los asentamientos, que el parcelario se ordenó transversalmente al río, de tal modo que cada unidad de asentamiento tuvo un trozo de tierra que le permitió diversificar la producción. Aparentemente se podría interpretar como un tipo de producción propio de la familia nuclear, que no iría acompañado de alta tecnología. No se observa la realización de obras colectivas como la canalización de las aguas del río. En realidad cada familia habría construido pozos para acceder a la capa freática y asegurarse el suministro del agua, ya que es difícil utilizar el agua del río directamente, si no se realizan trabajos previos de control (Murillo 1994).

Es interesante anotar que la ocupación de la tierra no siguió pautas espaciales anteriores como las aldeas. Es de gran interés esta cuestión porque aunque se podía plantear que el proceso de concentración de los ss. VIII al VII a. C. en el valle del Guadalquivir había disuelto las formas de linaje propias del sistema aldeano, es decir las formas de parentesco superiores a la célula familiar, por el desarrollo de la casa cuadrada y la amortización de los grades espacios colectivos de consumo doméstico, sin embargo se

conocen grupos consolidados superiores a la familia en los enterramientos en túmulo. En realidad el modelo de ocupación se hizo a partir de fórmulas de ocupación de la tierra por familias simples o nucleares, pero esto no quiere decir que no se puedan reconocer unidades superiores en la distribución territorial, como se deduce de la interpretación realizada sobre el asentamiento de las Calañas de Marmolejo (Molinos *et al.* 1995). Este sitio que respondía a una estrategia semejante a la que existió en el río Guadatín, tenía un taller de cerámica gris que debió de surtir a las unidades familiares más próximas, dejando claro con ello, que existía una vinculación entre grupos de asentamientos. Ello podría indicar que aunque se primó en la ocupación un parcelario muy individualizado por unidades familiares la estructura agraria estaba perfectamente organizada a partir de unidades superiores que controlaban determinados medios de producción. La experiencia fracasó al alcanzar el siglo VI a. C., pero cuatro siglos después, en el II a. C., otro *oppidum*, Giribaile, al descomponer el modelo de nucleación absoluta mostró una ocupación del campo muy semejante (Gutiérrez, 1996).

Otra forma de ocupación del territorio se puede estudiar en el Campo de Turia ya que allí la unidad mínima de intervención agraria, reconocible en Castellet de Bernabé, correspondía a una estructura superior a los espacios de una familia nuclear. Se trataba de una pequeña comunidad aldeana, que, por lo que reflejaba en su ocupación más antigua, no había definido formas jerárquicas en su espacio interior y se había organizado siguiendo pautas pagánicas. En todo caso no hay que olvidar que era un asentamiento de nueva planta, es decir que no procedía de una fase aldeana; su existencia respondía por ello a una estrategia del núcleo que dominaba políticamente el territorio y no se trataba de una respuesta marginal y resistente del asentamiento al desarrollo de la propiedad particular

desde el *oppidum*. Este hecho es de gran interés porque indica que en los niveles inferiores del sistema, en el área donde el modelo mononuclear dominaba, no se había generalizado aún la desigualdad a los niveles sociales inferiores. No debe sorprender por ello que más al norte y con cronologías semejantes aparezcan asentamientos como la Moleta del Remei con respuestas todavía comunales.

■ LA CLIENTELA GENERALIZADA

Si el paso del siglo VI a. C. al V a. C. marcó el primer cambio en la concepción del poder aristocrático desde las formas orientalizantes a las heroicas, el desarrollo del siglo IV a. C. sobre todo en su segunda mitad, terminó por proyectar la clientela en una doble dirección, de una parte hacia las unidades residenciales menores del modelo mononuclear y de otra hacia la relación entre *oppida* (fig. 4):

1. - En Castellet de Bernabé se puede advertir que a fines del siglo III a. C. un muro construido siguiendo la calle central aisló cinco departamentos del resto del asentamiento y reservó un acceso del poblado para la nueva unidad espacial. Inmediatamente después se modificaron las funciones de los espacios sustraídos y se concentraron en ese espacio particular el área de culto, las armas, los utensilios agrarios y sobre todo y como se advertía en el caso de S. Miguel de Liria (Bonet 1995) la cerámica ibérica pintada de decoración figurada (Guerin, 1995). La usurpación del espacio señalado, provocó la ruptura de la igualdad de este subgrupo, si bien no generó la aparición de un poder independiente al existente en el Campo del Turia, porque, como se recordará, el lugar estaba integrado en una estructura territorial superior.

Una de las funciones que pasó a integrarse entre los espacios segregados por el patrono de la factoría fue una capilla de culto doméstico. Así se produjo una verdadera "privatización" espacial del culto a los antepasados del grupo, de tal modo que todos los habitantes de Castellet estuvieron obligados a entrar en la casa del patrono para encontrarse con sus ancestros. Este tipo de respuestas se ha documentado en algunos ámbitos de emergencia de la desigualdad, uno de los más conocidos es el caso de los kachin de Birmania donde los aristócratas llevaron a su residencia los cultos de los antepasados territoriales (Friedman 1977). Una estrategia propia de la construcción de un "clan cónico" que obligaba a la aldea a reconocer a los aristócratas como los parientes más próximo de los antepasados comunales. El caso no fue muy diferente en su conclusión al del aristócrata etrusco que en el palacio de Murlo colocó un altar en el patio central de su residencia y junto a él las imágenes de sus antepasados para que fueran venerados por sus clientes, de nuevo se trataba de conducir una práctica pública a un espacio privado (Torelli 1996).

2. - En el segundo de los ámbitos señalados el proceso terminó por producir las etnias secundarias con capacidad político-territorial superior al *oppidum* o al pago. El primer indicio observable se reconoce en el modelo que anunciaba el monumento del Cerro del Pajarillo de Huelma con la creación de cultos territoriales fuera del ámbito del núcleo urbano. Sin embargo la historia del Pajarillo se

cortó cuando tenía que haber producido el siguiente salto hacia formas políticas de integración de *oppida*. El santuario de Despeñaperros puede resolver por su secuencia temporal más amplia el caso; al parecer existió allí al principio uno de estos centros de culto territorial a un héroe local (Prados, 1994), pues se disponía igual que el centro de culto de Huelma en el nacimiento del río Guarrizas y entre sus exvotos destacaban los jinetes, figuras que no volverán a reconocerse posteriormente y que sobre todo no aparecerán en el santuario próximo de Castellar, con cronología algo más tardía, (mediados del siglo IV a. C.). Precisamente en esta última fecha el santuario del Collado de los Jardines en Despeñaperros se transformó en un centro de culto a una divinidad étnica, coincidiendo con la aparición del segundo centro de culto citado (Nicolini *et al.* 1987) dedicado seguramente a la misma divinidad y con los mismos fines políticos.

Los dos santuarios, que alcanzaron un importante desarrollo durante el siglo III a. C., articularon no sólo el entorno de Cástulo, sino también la comunicación entre el valle alto del río Guadiana y el valle alto del río Guadalquivir y las poblaciones de ambos lados de Sierra Morena, tal y como muestran las fuentes escritas algún tiempo después al referirse a la doble capitalidad oretana que Estrabón da a *Oretum* y Cástulo o a la referencia sobre dos grupos oretanos distintos de Plinio. No hay que olvidar en este nuevo marco histórico la existencia de santuarios que, como la Serreta de Alcoy, cuya cronología bien podría vincularse a este momento, inciden en la idea de que en todo el sudeste se estaba produciendo un proceso de asociación política legitimada a partir de centros de culto de carácter étnico. Este hecho no es nuevo en el Mediterráneo como lo demuestra la creación de los santuarios dispuestos entre Cerveteri y Tarquinia (Zifferero 1995). Los centros aparecían como puntos de frontera que delimitaban los territorios políticos de los grandes centros etruscos y también como lugares de encuentro entre comunidades o incluso para recibir gentes externas a éstas.

Pero estas referencias sólo caracterizan los procesos de legitimación desde el lado cultural, desde el lado político también conviene hacer una reflexión gracias esta vez a la información de Livio o Polibio en las fuentes literarias. En estado de guerra, se hace más patente la relación de clientela y la articulación entre los grupos aristocráticos y sus comunidades. Una revisión de las fuentes literarias lleva hoy a plantear que los modelos mononucleares podían haber superado la estructura de pago como territorio político a través de la ampliación de la cúspide de la clientela. Uno de estos hechos, el más conocido, fue el acto de dependencia que convirtió a Indíbil en cliente de Escipión (Polibio 10, 38) y después tras romper el pacto, porque según Livio creía que su patrono había muerto, la renovación en forma de *devotio* (Livio 28, 34), la forma más dura de la clientela ibérica. El punto de partida de esta situación se produjo a partir del momento en que los cartagineses exigieron a Indíbil que algunos de sus familiares, entre ellos su mujer y sus hijas, fueran entregados como rehenes para asegurar el pacto de fidelidad (Polibio 9, 11). Sin duda esta situación creada por Asdrúbal supuso la ruptura de la práctica institucional para Indíbil, por ello cuando los

rehenes fueron liberados, tras la toma de *Carthago Nova* por Escipión en el 209 a. C. (Polibio 10, 18, 3), Indíbil desertó del ejército cartaginés (Polibio 10, 35). Un año después, en el 208, se le cita junto a Escipión luchando en la batalla de *Baecula* (Polibio 10,40): un caso semejante pudo suceder con Edecón, régulo edetano al que también Escipión liberó sus rehenes familiares (Polibio 10,34) y al que posteriormente encontramos junto a Indíbil y Escipión en la misma batalla.

No se dice nada textualmente del patronazgo de Indíbil sobre otros régulos de la zona, como tampoco de Edecón, sin embargo la secuencia de los hechos parece apuntar hacia su existencia. En primer lugar ambos son los régulos iberos citados reiteradamente por las fuentes literarias al norte del río Júcar. En segundo lugar los dos príncipes entregaron sus familiares como rehenes a los cartagineses; también Escipión tuvo buen cuidado en asegurarse la fidelidad de los dos al devolverles los rehenes y por último los dos fueron los únicos régulos de la zona citados en la batalla de *Baecula* del lado romano. Además Edecón aseguró a Escipión que de liberar a sus familiares *todos los pueblos de acá del Ebro* (Polibio 10,34) se pondrían a su favor, lo que indica que tenía una verdadera ascendencia sobre éstos y que un pacto de clientela generalizado con sus vecinos podía justificar fácilmente tal aseveración. Por otra parte es conocido que el área de influencia directa de *Edeta*, S. Miguel de Liria, es decir el área propiamente edetana (Bonet 1995), era muy pequeña y se limitaba exclusivamente a un tramo de la cuenca del río Turia y en cambio su peso político trasciende desde el Ebro, según Ptolomeo hasta el Júcar.

En el caso de Indíbil las pruebas aportadas por las fuentes literarias animan a plantear que éste era régulo de una coalición en la que al menos estaban ausetanos y lacetanos. Los dos pueblos aparecen ya en los conflictos del año 218 a. C (Livio 21-61) asociados a los ilergetes. La acción se inició con una la rebelión de estos últimos animada por Asdrúbal, y como si de una espoleta se tratara, ausetanos primero y después lacetanos se rebelaron también contra Roma. Seguramente el hecho había despertado el sistema de alianzas y dependencias. En el año 206 a. C. cuando se produjo el primer levantamiento de Indíbil contra Escipión previo a la *devotio*, Livio habla del régulo unas veces como lacetano (Livio 28, 23, 6) y otras como ilergete (Livio 28, 32), podría tratarse de una confusión del historiador, que mezclaba y confundía los dos pueblos, pero en el último momento cita a los dos grupos étnicos actuando juntos (Livio 28, 34). ¿No querrá significar el texto que Indíbil era en ese momento indistintamente régulo de unos y otros? De nuevo en el 205 a. C. en el segundo levantamiento contra Escipión, que llevara al príncipe a la muerte, volvemos a encontrar un ejército ibero compuesto por ilergetes, lacetanos y ausetanos (Livio 29, 19), otra vez la misma asociación del 218 a. C. Con esta secuencia parece posible defender que el proceso de asociación de *oppida* entre los modelos mononucleares había alcanzado un alto grado, hasta el punto de haber generado dos grandes unidades políticas sobre las demás entidades étnicas: la ilergete y la edetana, que eran las verdaderas interlocutoras del elemento extranjero.

Distinto es el caso cuando se hace referencia a los iberos del sur, porque salvada la primera referencia de un enfrentamiento ibérico-cartaginés documentada entre el ejército de Amílcar y *tartesios e iberos*, resulta difícil saber qué grupo étnico actuó en los enfrentamientos posteriores. No se cita realmente si son los oretanos los que están detrás de Orisson cuando lucha contra Amílcar, aunque sí se indica que en la venganza que Asdrúbal realiza tras la muerte de Amílcar, se le sometieron doce *oppida* (Diodoro 25-12) y que la composición del grupo que atacó a los cartagineses era una conjuración de régulos (Apiano Iber 5). De los tartesios vuelve a hablar Livio (23-26) y de su rey Chalbo, pero para indicar que en su lucha arrastró a ciudades y no a etnias.

El régulo Culchas es uno de los casos más interesantes aunque nunca se llegó a saber de qué comunidad era régulo, al contrario que Indíbil o Edecón. De él se conoce con exactitud que cuando se presentó en la batalla de *Ilipa* para sumar su ejército al romano era régulo de veintiocho ciudades (Polibio 11-20). Es importante este dato para conocer el tamaño aproximado de una de estas entidades políticas territoriales del siglo III a. C. aunque el sistema muestra cierta inestabilidad ya que el mismo régulo aparece algunos años después en la rebelión del 197 a. C. como régulo de diecisiete ciudades, junto a *Luxinius* citado por su dominio sobre *Carmo* y *Bardo* (Livio 32-21). Caro no está convencido de la opinión de Schulten de que los dominios de Culchas estarían situados en torno a Cartagena, piensa, al contrario, que se deberían de localizar más a occidente (Caro Baroja 1971, 131), por la cita posterior de la rebelión con *Luxinius*. De ser a así y no olvidando que el encuentro con los romanos se produjo en Cástulo podría localizarse su territorio político en el Alto Guadalquivir. La conocida estructura polinuclear en esta zona y el conocimiento de las medias de distancia entre *oppida*: 8 km en la Campiña de Jaén y 10 km en las proximidades de la Loma de Úbeda (Ruiz 1988) que es el punto paralelo a Cástulo, donde se produciría el encuentro con el ejército romano llevarían a cifrar en el 206 a. C. el tamaño de sus dominios en torno a 2.800 km² y en el 197 a. C. sobre 1.700 km². Si a ello añadimos el carácter lineal del patrón de asentamiento en esta zona podría corresponder a un territorio alargado de 140 por 20 km o de aproximadamente 90 por 30 km en el momento de mayor extensión.

En términos generales entre los iberos del sur los enfrentamientos se produjeron entre y con los *oppida*. Escipión lo manifiesta cuando indica que el trabajo en la Bética, al tener que combatir ciudad a ciudad, *es de más tiempo que fatiga*. No es ninguna novedad que la Bética se caracterizaba por un número muy importante de *ciudades* frente a otras regiones de la península Ibérica, pero sí es significativo que el modelo político representado sigue un proceso diferente al del norte aunque siempre con la tendencia a aumentar la estructura piramidal de la clientela. Además también se constata que conforme se avanza hacia occidente, es decir hacia el territorio propiamente turdetano, se documentan menos asociaciones de *oppida* a un mismo régulo.

El proceso de concentración de poder implicaría un aumento de un rango de dependencia entre los régulos de

cada pago en el sistema mononuclear y entre los de los *oppida* en el polinuclear y dos rangos, si incluimos la extensión de la institución clientelar al conquistador, sea este cartaginés o romano. Es en este momento en el que debió de generalizarse la servidumbre territorial, de cuya existencia conocemos el sometimiento de la Torre Lascutana a *Hasta Regia* (Mangas 1978) aunque su aparición pudo ser paralela o incluso anterior a la misma clientela gentilicia. (Molinos *et al.* 1988). La generalización de la clientela en esta fase pudo deberse, al menos, a tres vías: el matrimonio tal y como se observa en el comportamiento de los generales cartagineses, la conquista y el sometimiento militar o a un pacto de clientela no forzado por la violencia sino con el consentimiento de ambas partes.

En paralelo a estos procesos Quesada (1997) plantea que haya surgido la caballería en la estructura militar de los iberos. Es indiscutible que anteriormente el estamento aristocrático había utilizado el caballo, pero bien es verdad que no como arma que se articulaba a una forma de lucha, sino como representación pública del poder, tal y como se advierte en la representación del caballero del conjunto escultórico de Porcuna que clava la lanza sobre un guerrero vencido a sus pies mientras con la mano izquierda agarra el caballo del que había desmontado seguramente para luchar heroicamente. A partir del siglo III a. C. efectivamente aumentan las referencias sobre el cuerpo de caballería, así se observa en las escenas de la cerámica de Liria o las citas de las fuentes literarias tanto para el sur como para el norte. El porcentaje de caballeros respecto al de infantes es del 16,6% en el caso de Culchas (Livio 28, 12, 10) y baja hasta el 12,5% en el porcentaje más bajo de los distintos levantamientos de Indíbil (Livio 29, 1, 19). Hay que recordar que la aparición de la tribu urbana romana, que era el escalón siguiente a conquistar por el sistema de relaciones sociales clientelares, constituyó una alternativa al poder del príncipe al tratarse de una forma de poder oligárquico surgida contradictoriamente con el desarrollo del cuerpo cívico (Torelli 1988a, 252). En nuestro caso la aparición de la caballería se puede justificar por la generalización de la clientela, que al aumentar el número de rangos facilitó el encuentro de una base mayor de clientes para la constitución de unidades militares nuevas. De hecho la distribución de los jinetes por *oppida* en el caso de Culchas daría una media de 17,8 unidades por asentamiento lo que no es un cifra muy alta y podría ser equivalente a la que existiera en periodos anteriores. La caballería ibera pudo configurar el marco en el que se produjeron los primeros síntomas de la aparición de una oligarquía, porque de hecho seguramente minimizó las diferencias entre el príncipe del *oppidum* y el segundo nivel aristocrático que se advertía en el siglo IV a.C. en casos como Baza, pero no parece que este cuerpo se mostrara aquí con la misma capacidad política que en la península Itálica, este grupo con ser significativo no produjo ningún resquebrajamiento del sistema, al contrario convirtió a príncipes en reyes como dijo en algún momento Escipión.

■ BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA, M.; DOMÍNGUEZ, A.; LÓPEZ-AM-BITE, F. (1990) Cancho Roano. Un palacio Orientalizante en la Península Ibérica. *MDAI(M)* 31. Mainz.
- AMPOLO, C. (1988) La nascita della citta *Storia de Roma*. Einaudi. Torino.
- ANZIDEI, A.P.; BIETTI SESTIERI, A.; M. DE SANTIS, A. (1985) *Roma y el Lacio dall'Eta della Pietra alla formazione della Citta*, Quasar, Roma.
- ARANEGUI, C.; JODIN, A.; LLOBREGAT, E.; ROUILLARD, P.; UROZ, J. (1993) *La nécropole ibérique de Cabezo Lucero. Guardamar de Segura Alicante*. Casa de Velázquez-Instituto de Cultura Juan Gil Albert. Diputación de Alicante. Alicante-Madrid.
- AUBET, M.E. ; BARCELÓ, J.A.; DELGADO, A.. (1996) Kingship, gender and exchange: the origins of tartessian aristocracy *XIII International Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences. Colloquium. The Iron Age in Europe*. Vol. 12. Forli.
- BARCELÓ, J.A. (1992) Interpretación socioeconómica del Bronce Final en el Sudoeste de la Península Ibérica *TP* 49. Madrid.
- BATE, L.F. (1984). Hipótesis sobre la sociedad clasista inicial *Boletín de Antropología Americana*. N°9 México.
- BERNABEU, J.; BONET, H.; GUERIN, P.; MATA, C., (1986) Análisis microespacial del poblado ibérico del Puntal dels Llops (Olocau, Valencia). *Arqueologia Espacial* n° 9 Teruel
- BERNABEU, J.; BONET, H.; MATA, C. (1987) Hipótesis sobre la organización del territorio edetano en época ibérica: el ejemplo del territorio de Edeta-Llíria *Primeras jornadas sobre el mundo Ibérico*. 1985. Jaén.
- BONET, H. (1995) *El Tossal de S. Miquel de Llíria. La antigua Edeta y sus territorio*. S.I.P. Diputación de Valencia.
- BUCHSENSCHUTZ, O.; COLIN, A.; GRUEL, K.; RALSTON, I.B.M. (1993) Approche du territoire au second Age du Fer. *Fontionnement Social de L'Âge du Fer*. (Ed. A. Daubigney). Ministère de la Culture. Lons-le-Saunier.
- CAPOGROSSI COLOGNESI L. (1988) La città e la sua terra *Storia de Roma*. Einaudi. Torino.
- CARANDINI, A. (1994). La presenza de la città nella campagna. All'origine del fenomeno nell'Italia Centrale Tirrenica. *XIV CIAC. La ciudad en el Mundo Romano*. Tarragona.
- CARO BAROJA, J. (1971) *La realeza y los reyes en la España Antigua*. Cuad. Fundación Pastor. Estudios sobre la España Antigua 17. Madrid.
- FRIEDMAN, J. (1977) Tribus, estados y transformaciones *Análisis marxistas y antropología social*. Anagrama. Barcelona.
- DAUBIGNEY, A. (1993) Moteurs et rythme de la différenciation sociale en France du VIe au Ier siecle av. n.e. *Fontionnement Social de L'Âge du Fer*. (Ed. A. Daubigney). Ministère de la Culture. Lons-le-Saunier.
- GODELIER, M. (1981) *Instituciones Económicas*. Ed. Anagrama. Barcelona
- GODELIER, M. (1990). *Lo ideal y lo Material*. Taurus Humanidades. Madrid.
- GUERIN, P. (1995) *El poblado del Castellet de Bernabé (LLiria) y el horizonte ibérico pleno edetano*. Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Valencia.
- GUTIÉRREZ, L. (1996). El poblamiento ibérico en el curso medio del río Guadalimar. Tesis Doctoral. Universidad de Jaén.
- MANGAS, J. (1977) Servidumbre Comunitaria en la Bética Prerromana. *Memorias de Historia Antigua*. Univ. Oviedo.
- MARX, C. (1967). *Formaciones económicas precapitalistas*. Ciencia Nueva. Madrid.

- MOLAS, M.D.; SÁNCHEZ, E. (1994) Coneixement actual sobre l'hàbitat y la habitació a la Catalunya Occidental. Hàbitat i Habitació a la Protohistòria de la Mediterrània Nord-occidental. *Cota Cero 10*.
- MOLINOS, M.; RÍSQUEZ, C.; SERRANO, J.L.; MONTILLA, S. (1994) *Un problema de fronteras en la periferia de Tartessos: Las Calañas de Marmolejo*. Monografías de Arqueología Histórica. Univ. de Jaén.
- MOLINOS, M.; RUIZ, A., NOCETE, F. (1988) El poblamiento ibérico de la Campiña del Alto Guadalquivir: Proceso de formación y desarrollo de la servidumbre territorial. *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago.
- MURILLO, J.F. (1994) *La cultura tartésica en el Guadalquivir Medio*. Ariadna. 13-14. Puente Genil.
- NICOLINI, G.; ZAFRA, N.; RUIZ, A., (1987) Informe de la campaña de excavación de 1987 en los Altos del Sotillo (Castellar, Jaén) AAA. Junta de Andalucía. Sevilla.
- PRADOS, L. (1994) Los Santuarios Ibéricos. Apuntes para el desarrollo de una Arqueología del Culto TP. 51 1.
- PROSDOCIMI, A. (1984). Le Tavole Iguvine I. *Lingue e iscrizioni dell'Italia Antica* Firenze.
- QUESADA, F. (1997) ¿Jinetes o Caballeros? En torno al empleo del caballo en el Edad del Hierro Peninsular. *La Guerra en la Antigüedad*. Comunidad de Madrid-Ministerio de Defensa.
- ROOS, A.M (1997) *La sociedad de clases, la propiedad privada y el estado en Tartessos. Una visión de su proceso histórico desde la arqueología del proyecto Porcuna*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- RUIZ, A. (1988) Reflexiones sobre algunos conceptos de la Arqueología Espacial a partir de una experiencia: Iberos en el Alto Guadalquivir. *Arqueología Espacial* 12. Teruel.
- RUIZ, A. (1997) Les Ibères et leur space. *Les Ibères*. Barcelona.
- RUIZ, A.; MOLINOS, M., (1993) *Iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Crítica. Barcelona.
- RUIZ, A., RÍSQUEZ, C., HORNOS, F.,(1992) Las Necrópolis Ibéricas en la Alta Andalucía *Congreso de Arqueología Ibérica: Las Necrópolis*. Eds. J. Blázquez, V. Antona U.A.M.- Comunidad de Madrid.
- TORELLI, M. (1988) Dalle aristocrazie gentilizce alla nascita della plebe. *Storia de Roma*. Einaudi. Torino.
- TORELLI, M. (1996) *Historia de los etruscos*. Crítica. Barcelona.
- ZIFFERERO, A. (1995) Economia, divinita e frontiere: sul ruolo de alcuni santuari di confini in Etruria meridional. *Ostraka*. Anno IV. N° 2. 1995 Nápoles.